



1.2 REFERENCIAS TEÓRICAS

1.2.1 El Espacio Arquitectónico.

"El verdadero instrumento de la arquitectura, más allá de todos sus tecnicismos, es el espacio. El manejo imaginativo del espacio expresa las cualidades artísticas de un diseñador". (Gropius, 1993)



Ilustración 23: Centro Cultural Vladimir Kaspé, México.

Fuente: www.noticiasarquitectura.info

Al entender esas palabras se puede decir que el espacio es el elemento primordial en la arquitectura, el que se delimita y pormenoriza a través de los volúmenes. Pero también es el medio (ámbito) abierto, donde se desenvuelve la arquitectura. La relación adecuada entre las masas de la edificación y los vacíos que ellas encierran, es esencial en arquitectura. Los espacios abiertos entre los edificios son una parte igualmente importante en la composición arquitectónica.



“Se ha dicho que el término espacio indica el carácter formal del volumen atmosférico físico limitado por elementos contruidos, o por elementos naturales, en el cual puede entrar y moverse el observador. El hecho de que sea limitado es importante para diferenciar el espacio arquitectónico de otros tipos de espacios, especialmente cuando se trata del espacio externo. El espacio arquitectónico, por ser limitado, no puede desprenderse de sus límites ni ignorarlos, y por ser recorrible, no puede separarse tampoco de la presencia de quien lo recorre. Los elementos que actúan para determinar la sensación espacial son múltiples, pero los principales son la forma geométrica del ámbito, sus dimensiones y escala, y la plástica de los elementos contruidos que lo limitan. La experiencia espacial está siempre acompañada por el movimiento” (Tedeshi, 2004).

Cualquier tipo de vida de la que hablemos vegetal o animal siempre estará referida a un espacio determinado. El hombre no debe desprenderse de sus impulsos primogénitos, de su ser biológico; debe recordar que el mismo proviene de un sitio natural, y que su sitio de morada no puede desprenderse de sus raíces, debe evitar que su habidad sea anti-natural.

Viendo hacia el pasado podemos observar que el hombre siempre ha buscado satisfacer necesidades; por ejemplo, resguardarse de los cambios atmosféricos, en cuevas y es a través de la evolución que el hombre ha ido



perfeccionando esos espacios para convertirlos en lugares confortables y de mayor belleza. El espacio arquitectónico es el factor primordial para la elaboración de esos lugares.

El espacio interno es el protagonista del hecho arquitectónico. Todo edificio colabora en la creación de dos espacios: los espacios internos, definidos completamente por cada obra arquitectónica, y los espacios externos o urbanísticos, que están limitados por cada una de ellas y sus contiguos.

Decir que el espacio interno es la esencia de la arquitectura, no significa de ninguna manera que el valor de una obra arquitectónica se agote en el valor espacial. Todo edificio se caracteriza por una pluralidad de valores: económicos, sociales, técnicos, funcionales, artísticos, espaciales y decorativos. El espacio en sí, a pesar de ser el sustantivo de la arquitectura, no basta para definirla. Que el espacio, el vacío, sea el protagonista de la arquitectura, resulta, en el fondo, muy natural: ya que la arquitectura no es tan sólo arte, ni sólo imagen de vida histórica o de vida vivida por nosotros o por los demás, es también, y en primer lugar, el ambiente, la escena en la cual se desarrolla nuestra vida.
(Ruiz, 2004)

Tomando como referencia lo descrito, se puede decir que el espacio arquitectónico es el lugar donde individualmente se satisfacen las necesidades básicas de alimentación, descanso o aseo. También surgen las



necesidades sociales que tienen que ver con el relacionarse y compartir, donde se requiere de edificaciones para la socialización entre los miembros de la comunidad. En fin, el espacio arquitectónico es el lugar donde se desarrolla la vida del hombre y el cumplimiento de todas sus necesidades.

- **El Espacio Natural**



Ilustración 24: La Pedregosa

Fuente: Fotografía tomada por el autor

Es el espacio donde predominan los elementos naturales o que tienen unas características paisajísticas o biológicas especiales como son: el reino vegetal, animal, y mineral. Existen dos espacios naturales, el primero llamado espacio natural adaptado que actúa bajo las condiciones que el hombre le ha establecido. También es denominado espacio natural adaptado, aquel donde se realizan las tareas de cultivo y de siembra. El segundo corresponde al espacio natural virgen, que se refiere a todas las áreas donde la mano del hombre no ha intervenido.



En el caso de la presente investigación el espacio natural juega un papel muy importante, ya que dentro de lo que podemos definir como espacios comunitarios o espacios públicos se debe tener presente el medio natural y sus diferentes elementos, para que los usuarios perciban una armonía entre el espacio interior con el espacio exterior.

“Las áreas verdes no son un ornamento, son parte integral del proyecto que no compite con el concepto arquitectónico sino que refuerza el enfoque y estilo de la obra logrando una perfecta armonía entre el interior y el exterior, entre lo estético y lo funcional”. (Lee Corbusier, 1922)

- **El Espacio Artificial**



Es todo aquel lugar donde predominan los objetos o entes construidos por el hombre, donde la ciudad es el ejemplo más importante, es por eso que también toma el nombre de espacio urbano.

Bajo la denominación de espacios urbanos se designa a aquéllos de mayor transformación y dinámica creados por la sociedad. Los espacios

Ilustración 25: “Espiral de las Contradicciones”, Nico Camejo.

Fuente: ochopuntouno.blogspot.com/2007_01_28_archive.html



urbanos organizados han evolucionado desde las aldeas y las ciudades hasta las metrópolis, las megalópolis y las regiones urbanas.

Pueden observarse dos escalas o niveles de análisis: Las ciudades en el espacio y las ciudades como espacio. En el primer caso se definen los sistemas urbanos con sus rangos o jerarquías. En el segundo caso aparecen las funciones, la estructura, la morfología y la arquitectura. Ambas interaccionan entre sí y están forzadas a cambios drásticos. Los espacios urbanos o urbanísticos implican la articulación espacial continua o discontinua de población y de actividades.

La ciudad en cambio, implica un sistema específico de relaciones sociales, de cultura y sobre todo de instituciones políticas de autogobierno, como sostienen Jordi Borja y Manuel Castells (Borja, 1997).

Lo que se puede concluir de los espacios (naturales y artificiales) con respecto al tema de la investigación, es que estos conceptos se debe tomar en cuenta en el proyecto que se llevará a cabo, ya que su desarrollo y diseño forman parte del contexto urbano, que integra la ciudad.



1.2.2 El hombre, su percepción y comportamiento en el espacio urbano-arquitectónico.

Las funciones y roles que cumple cada persona o grupo de personas en una comunidad van dando lugar a la generación de espacios. Mientras que la percepción del ambiente parte del reconocimiento y adaptación al espacio en términos de estimular el entendimiento y buenas condiciones de vida en él.



Ilustración 26: El realismo de Thomas Huber

Fuente: www.futuropasado.com

“En el paisaje urbano, nos encontramos con la calle, que “es la ciudad por excelencia,” donde se genera la vida comunitaria, es también la frontera entre lo público, lo semi-público y lo privado”. (Schjetnan, 1992)

La red de calles es la base de la estructura urbana, es la liga entre todas las actividades. A través de la calle percibimos el paisaje de la ciudad y nos orientamos.

La legibilidad del medio urbano depende de la organización y estructuración de sus espacios. La percepción del individuo siempre está activa y recibe estímulos sensoriales de todo tipo, además de los sentimientos, emociones y pensamientos que ya trae consigo la persona, así como las necesidades que busca satisfacer en la ciudad.



“La imagen de la ciudad es la impresión que la gente tiene de ella, y surge de la interrelación del observador con su medio ambiente: visual, olfativa, de memoria, símbolos, experiencias, costumbres, etc., y afectan de diferente forma a cada persona”. (Rojas, 1992)

Por medio de estas capacidades se genera una organización coherente de claves sensoriales precisas que proceden del medio exterior.

Las construcciones, la vegetación y el medio ambiente en general intervienen en nuestra conciencia, recuerdos y anhelos. Por eso, las obras dentro de este ámbito trascienden su aspecto funcional y las decisiones de diseño tienen un impacto profundo en la vida cotidiana de toda la población. Pero más allá de la imagen perceptual de un espacio arquitectónico, está el sentido de bienestar que éste es capaz de producir.

La percepción proporciona la información necesaria que determina las ideas que el hombre se forma de su ambiente, así como la actuación, comportamiento y modificación hacia éste, además de ser el medio por el que se detecta la energía circundante, que permite tener un grado de confort o bienestar físico y psicológico en cualquier persona.



Se puede resumir que existen diferentes elementos que influyen en la percepción de los espacios entre ellos se encuentran las texturas, la iluminación, la vegetación, los colores, los sentidos, entre otras cosas. Es necesario entonces tomar en cuenta estos diferentes elementos a la hora de establecer los criterios de diseño del centro comunitario a fin de lograr integrar los aspectos antes mencionados que muestra la naturaleza con los espacios, para lograr un buen equilibrio entre el espacio arquitectónico y el espacio natural.

1.2.3 Libertad de elección del hombre dentro del diseño arquitectónico

La libertad de elección del ser humano dentro del diseño arquitectónico es un elemento clave para comprender la privacidad, territorialidad o, por el contrario, el hacinamiento de una comunidad. Al contar con libertad de elección para tener privacidad en sus espacios y movimientos, las personas desarrollan sus habilidades y conductas mejor que si no tuvieran la oportunidad de desenvolverse libremente en su propio espacio y entorno físico.



Ilustración 27: Hogar de Ancianos Hersilia. Santa Fe

Fuente: www.archicad.com.ar



CENTRO COMUNITARIO

||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| La Pedregosa Alta

Los espacios arquitectónicos nos permiten establecer las condiciones dentro de las que ciertas actividades pueden llevarse a cabo con la comodidad adecuada y con cierto disfrute en su realización. Así, las relaciones físicas entre cada espacio deben ser funcionales para las actividades que van a albergar. Las decisiones tomadas al planear estas relaciones determinarán la facilidad con que el usuario pueda trasladarse, aprovechar y disfrutar los espacios arquitectónicos.

“Si cambia el diseño del espacio construido la libertad de elección de cada persona se ve modificada, y aunque es necesario que un espacio construido tenga flexibilidad, de acuerdo al flujo de trabajo, comunicación y circulación, existe siempre una resistencia psicológica a la modificación del espacio, pues implica modificar los límites territoriales del usuario. Aunque por otro lado, al crear una buena imagen, un buen diseño y generar buenos accesos y vías de comunicación dentro de las edificaciones y fuera de ellas, puede afectar positivamente la conducta y relaciones sociales de los usuarios”. (Xavier, 2003)



CENTRO COMUNITARIO

||| | La Pedregosa Alta

Luego de haber mencionado el Espacio Arquitectónico, la percepción de los espacios en el hombre y su libertad de vivir en ellos. Se entiende que todos estos conceptos están dentro de lo que se conoce como Espacio Físico, y también en éste, se encuentra un Espacio, muy importante para la vida en la ciudad y para esta investigación, “**El Espacio Público**”. A continuación se hace un corto análisis del espacio público para entender qué relación tiene éste con el proyecto propuesto en esta Investigación.

1.2.4 El Espacio Público

- **Definición**

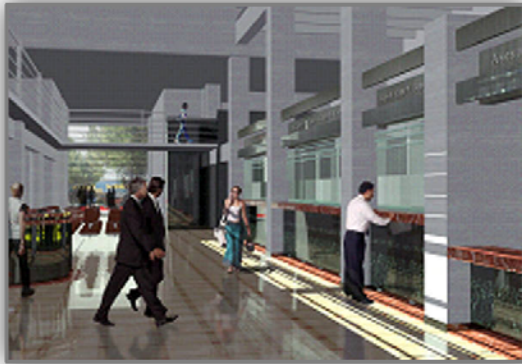


Ilustración 28: Cámara de Comercio. Villavicencio.

Fuente: www.skyscrapercity.com

Es un concepto difuso, indefinido y poco claro, que puede incluir la plaza, el parque, la calle, el centro comercial, los edificios colectivos, el café, así como la opinión pública o la ciudad, en general; y que, por otra parte, puede referirse a la “esfera pública”, allí donde la comunidad se enfrenta al Estado, constituyéndolo como un espacio de libertad.



"En este sentido, el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico espacial (plaza o parque), sea de una unidad (un parque) o de un sistema de espacios. Es, más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que contiene distintas significaciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad de que se trate". (Carrión, 2001).

Una ciudad, una región, un pueblo, no es solamente la conformación de casas y de calles, amontonadas o dispuestas en serie sobre un espacio cualquiera, una ciudad se define en torno a un espacio público, cuyo acceso esté abierto a todos. Si la ciudad es el espacio que concentra la heterogeneidad social de un grupo poblacional grande y denso, se requiere espacios de encuentro y de contacto, tangibles (plazas) o (intangibles imaginarios), que permitan a los diversos usuarios reconstruir la unidad en la diversidad (la ciudad) y definir la ciudadanía (democracia). Esos lugares son justamente los espacios públicos. En otras palabras, el espacio público es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad.



Como fundamento formal se puede decir que el espacio público se liga indisolublemente con la ciudadanía. No se podría crear una sociedad o una comunidad sin tener presente el espacio público, siendo este el lugar donde se lleva a cabo toda actividad física y se satisfacen las necesidades urbanas.

"El espacio público es parte del espacio físico del cual está conformada una ciudad y que junto con el espacio privado conforman la vida urbana" (Rangel Mora, Los Cien..del espacio público, 2001).

"El espacio público se puede entender, referido a la ciudad y la ciudadanía, como el lugar común donde la gente lleva a cabo actividades cotidianas, funcionales y rituales que cohesionan a la comunidad" (Patricia Ramírez Kuri, Jordi Borja, 2003).

Dentro de la conceptualización del espacio público, podemos entender que este se estructura de dos maneras, *"en primer lugar de aquello que llamaríamos el **espacio profano**, del latín pro- delante y fanus - templo, y el segundo del **espacio sagrado**.*

*El primero expresa la **urbanidad**, se caracteriza por el **libre acceso** (espacio abierto) y por ser escenario de una intensa actividad social. De toda porción del territorio que tiene valor ecológico, económico y paisajístico.(...) Y que*



lejos de ser entendido como un plano sobre el cual el Estado ejerce su propiedad, debe entenderse como una complejidad de acciones antro-po-urbanas que se desarrollan en él.

*El espacio sagrado, es aquel que confiere la **identidad** al territorio como parte de la memoria colectiva, es de **acceso permitido** y generalmente construido. En él se desarrollan actividades con tendencia a lo pasivo; éste espacio además de los templos, está compuesto por **los edificios públicos**, los comunitarios, los edificios de valor histórico y cultural y en general, por todas aquellas edificaciones y **elementos constitutivos naturales** a los cuales la comunidad concede un valor específico.” (Facultad Nacional de Colombia, 2000).*

Ambas espacialidades, la profana y la sagrada conforman el espacio del cual se estructura una ciudad.

- **Origen y evolución**

El espacio público nace con la creación de las ciudades, donde aparece el primer espacio; la plaza; como resultado de una agrupación

Ilustración 29: Reinterpretación del Espacio Publico

Fuente: www.promm.es





CENTRO COMUNITARIO

||||| La Pedregosa Alta

de casas alrededor de un espacio libre, que permite el control máximo dentro del espacio interior, pero estos espacios fueron cada día sustituidos por otras construcciones, y al llenarse el espacio, se hace necesario la implantación de nuevos lugares para la creación de nuevas edificaciones, así como la conexión con el espacio rural y otros asentamientos, de esta manera se creó la calle, como otro elemento del espacio público.

El espacio público, entendido como escenario de la vida ciudadana ha adquirido formas genuinas de cada etapa o fase del desarrollo de la vida urbana. (Rangel Mora, Los Cien..del espacio público, 2001).

Dentro de la evolución de las ciudades, este concepto de espacio se ha ido desarrollando paralelamente, dentro de la ciudad del renacimiento podemos encontrar la plaza como principal elemento de espacio público luego con el desarrollo de la revolución industrial se desarrolla otro tipo de espacio, los boulevard y dentro del siglo XIX, los parques y los pasajes, fueron los principales espacios en la ciudad.

Si entendemos el desarrollo del espacio público a través de la historia, nos damos cuenta que después de las formulaciones y formalizaciones de la creación de lo que se conoce como, la ciudad industrial, éste se ha ido generando, por un lado, como articulador fuera e incluso dentro de los edificios públicos pero, por otro lado, los bulevares y pasajes se están perdiendo para ser suplidos por avenidas, donde se desvanece el peatón y se



da vida al automóvil. A finales del siglo XIX y principios de XX, se protesta contra la ciudad industrial y se busca revalorizar el espacio público. Dentro del siglo XX el movimiento moderno se opone radicalmente a la calle y a la plaza; dándole importancia a las vías e integrándolas a una red independiente. Se dividen los usos del espacio y las edificaciones y se ajusta la ciudad con la creación de la ordenanza urbana, donde poco a poco los espacios públicos como; plaza, calle, boulevard, sitios donde se desarrolla el encuentro, la vida social, van desapareciendo, y es que en el siglo XX y lo que llevamos del siglo XXI, se ve claramente la pérdida de la calidad del espacio público en las ciudades latinoamericanas, debido a la inseguridad que existe en sus comunidades.

- **Características**

- Es un espacio multifuncional. Los espacios públicos ciudadanos, son potenciales, no son residuos de calles o edificios, ni un vacío considerado público.
- Es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la Administración Pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad.



CENTRO COMUNITARIO

||||| La Pedregosa Alta

- Espacio donde normalmente se reserva este suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos, monumentales, etc.).
- Es la ciudad. Donde fija su utilización e instalación de actividades entre sus habitantes se materializan en calles, parques, plazas, edificios públicos, lugares de encuentro, entre otros.
- Está comprendido por las fachadas de inmuebles públicos y privados y los elementos arquitectónicos, escultóricos, ornamentales y naturales.
- Es el espacio primordial del urbanismo de la cultura urbana de los ciudadanos.
- Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo convierte en un factor de centralidad; por su capacidad de estimular la expresión y la integración cultural.
- Sus espacios abiertos son de dominio público y uso social, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas
- Articulador del tejido urbano, y proveedor de diversidad del paisaje urbano.
- Conforman el espacio público urbano, las áreas de esparcimiento, recreación pública y de encuentro social.



- Es conveniente que el espacio público tenga algunas cualidades formales como la continuidad en el espacio urbano.
- Las intervenciones en los espacios públicos deberán potenciar, mantener o recuperar, los valores ambientales y urbanos esenciales y la calidad morfológica ambiental-paisajística de sus componentes.

- **Tipologías**

Los espacios públicos deben permitir el desarrollo de las funciones y actividades colectivas, dentro de edificaciones creadas para tal fin, así como las creadas al aire libre. Actividades como, traslados, ceremonias, desfiles, manifestaciones, comercio, recreación, socialización, etc.

Dentro de las tipologías encontradas para esta investigación, se desarrollan:

- **Espacios Verdes**

Son los espacios para el uso colectivo, reguladores del equilibrio ambiental. Son los espacios libres donde su característica principal es el suelo natural y la forestación urbana, destinados para la recreación,



Ilustración 30: Espacio Verde

Fuente: www.grupo-bahia.com



CENTRO COMUNITARIO



deporte, esparcimiento y contemplación para todos los habitantes. Todos estos espacios son de uso público, para uso y goce, y para el disfrute visual.

Estos espacios son:

- ✓ **La Plaza:** Desde los orígenes la plaza siempre se ha caracterizado por ser un órgano biológico de la ciudad, incorporado a la vida de la comunidad como su espacio más importante. A partir que en la prehistoria, ubicaban las chozas alrededor de un espacio libre, este espacio comenzó a cumplir la función de escenario en

la vida comunitaria. Mucho después se le incorpora a la plaza, actividades importantes como la del comercio o mercado. Los símbolos más característicos fueron la fuente de agua, y el monumento. La plaza siempre funcionó como patio urbano y atrio de los edificios más representativos de la comunidad. Características que han ido evolucionando pero en esencia siguen siendo las mismas.



Ilustración₃₁: Plaza

Fuente: www.argentour.com



CENTRO COMUNITARIO

||||| La Pedregosa Alta

- ✓ **El Parque:** Espacio verde público, donde casi siempre está rodeado de árboles, su función principalmente incluye actividades planificadas y espontáneas destinadas a la recreación, la cultura, el deporte, que necesitan de equipamientos para tal fin y asumen un rol específico en la estructura urbana.



Ilustración 32: Parque Infantil

Fuente: <http://images.google.co.ve>



Ilustración 33: Jardín

Fuente: <http://images.google.co.ve>

- ✓ **El jardín:** Espacio verde público, en general de dimensiones reducidas y dispuesto de modo perimetral en los edificios. Estos espacios acompañan a la arquitectura como complemento en su diseño. Se clasifican en diferentes tipos de jardín, en particulares de plantas, en estilos estéticos u organizados en diferentes modos.



CENTRO COMUNITARIO

||||| La Pedregosa Alta

- ✓ **Caminería:** Es un espacio longitudinal, dotado de arbolado urbano, que sirve para separar espacios, sean verdes o para calles vehiculares, donde aporta al paisaje urbano la continuidad del elemento verde a modo de paseo.



Ilustración 34: Plaza con caminerías

Fuente: www.skyscrapercity.com

➤ Espacio vial

Son los espacios destinados a la conexión intra e inter urbana para el desplazamiento de vehículos y peatones. Son el soporte funcional básico de la movilidad urbana. En ellos se desarrollan toda actividad cívica, donde la integración social juega un papel muy importante ya que de ella depende la calidad de vida de la población.



Entre los espacios que se encuentran dentro de esta tipología está presente:

- ✓ **La calle:** Lugar de carácter utilitario, por ser el sitio directo entre los edificios y las actividades, entre sus funciones esta, limitar el espacio público del privado, alojar las redes estructurales, propiciar espacios verdes, entre otros. Es a su vez, el medio para que se desarrolle la vida comunitaria dentro de la ciudad y el espacio físico para el contacto con otras comunidades, con el espacio rural y con otras ciudades.

Su forma es longitudinal, ubicándose a lo largo y alrededor de manzanas, plazas y parques, son primordiales para su configuración, usos y percepción. La calle también es el elemento primordial de la estructura urbana.



Ilustración 35: Calle Ramón Parra Picón

Fuente: Fotografía tomada por el autor.



➤ Espacio público Interior

“Son los espacios que conforman las edificaciones de carácter cívico, comercial o empresarial, diseñados para cumplir funciones del espacio público, es para los ciudadanos, su característica primordial es que se desarrolla para todos los usuarios, busca centralidad y fácil accesibilidad con bajos niveles de control; promoviendo así el encuentro y la recreación casual o pautada, como actividades complementarias a las que tiene la edificación” (Rangel Mora, La recuperación del espacio público para la sociabilidad ciudadana, 2002).



Ilustración 36: Espacio Publico Interior

Fuente: elonka.com

• El espacio público como espacio socio-cultural

La ciudad es un espacio constituido por los seres humanos impulsados por sus instintos naturales y por las necesidades del trabajo y la seguridad. Resulta claro que los valores que influyen en la concepción del espacio público, surgen de otros valores, más profundos, que definen el tipo de sociedad que se intenta construir. Pero también existe el desacuerdo que se



Ilustración 37: Calle en Barceloneta

Fuente: sinistudio.blogspot.com



crea en toda sociedad sobre las formas de convivencia según la visión de cada sector socio-económico.

El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que le hace un factor de centralidad. *“La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que lo facilita, por su fuerza de grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y las integraciones culturales”.* (Rangel Mora, Los Cien..del espacio público, 2001).

Se puede afirmar que a partir del espacio público se organiza la ciudad. En otras palabras, la estructura urbana está compuesta de distintos usos de suelo donde el espacio público tiene la función de vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques), de desarrollar ámbitos de intercambio de productos (centros comerciales, ferias), de adquirir información (centralidad) o de producir hitos simbólicos (monumentos). En fin de crear un ambiente de integración socio-cultural. *“Esto implica conferirle al espacio público o espacio exterior rasgos de expresión cultural, social, artística,*

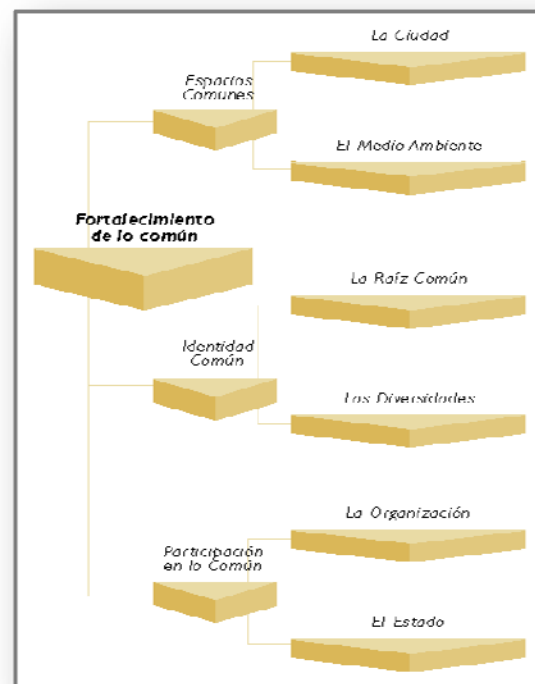


Ilustración 38: Reappropriación del Espacio

Fuente: <http://mirror.undp.org/chile/desarrollo>



CENTRO COMUNITARIO

||||||| La Pedregosa Alta

simbólica, lúdica, religiosa e individual del ser humano, al ser el motor de nuevas perspectivas y el espacio para el desarrollo de las necesidades colectivas" (Rangel Mora, *La recuperación del espacio público para la sociabilidad ciudadana*, 2002).

Entonces queda claro que no hay composición o unión social sin espacio público, la cual existe por medio de una dimensión socio-cultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, y a veces de expresión comunitaria.

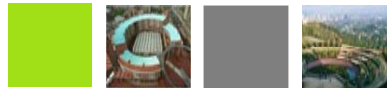


Ilustración 39: Edificio Público

Fuente: www.todoarquitectura.com

Conclusión del Espacio Público

Al analizar el espacio público, se puede concluir que en el momento de pensar en los criterios de diseño del proyecto que se plantea en esta investigación, se debe tomar muy en cuenta, que es Espacio Público, su desarrollo, sus diferentes tipos y sus relaciones socioculturales y tomarlos para el proyecto de diseño que se llevará a cabo en esta investigación.



1.2.5 El Edificio Público: espacio construido y de accesibilidad

Dentro de lo que se define como edificio público, se puede afirmar, que es todo lugar donde los individuos recorren sus espacios de manera libre con muy poca o sin ninguna restricción. La construcción de edificios sean de uso público o privado, significa ciertamente un proceso complejo en el que intervienen múltiples agentes.

La calidad final de un edificio tiene mucho que ver con la integración de forma armónica de sus diversos elementos de manera, que el confort térmico y acústico, la seguridad, la iluminación, las posibilidades de comunicación, etc., se consigan de forma “natural” casi imperceptiblemente.

Siendo estos espacios designados para toda la comunidad, donde cualquier persona pueda entrar, no debe haber ninguna barrera arquitectónica, que impida a las personas con alguna movilidad reducida recorrer estos espacios, es por eso que la accesibilidad debería ser el primer criterio o al menos unos de los más importantes criterios, al momento de diseñar este tipo de edificaciones.



Cuando se desarrolla el concepto de accesibilidad se puede encontrar dentro de este, otros criterios que se corresponden con él, como son, el criterio de ADAPTABILIDAD; que se desarrolla dentro del edificio público como la posibilidad de modificar el medio físico con el fin de hacerlo completa y fácilmente accesible a las personas con movilidad reducida. Por otra parte, el criterio de PRACTICABILIDAD, hace referencia a la adaptación de cualquier ambiente dentro y fuera del edificio para ser utilizados por las personas con capacidades reducidas. Mientras que por VISITABILIDAD se entiende la accesibilidad estrictamente limitada al ingreso y uso de los espacios comunes, que permita la vida de relación de las personas con movilidad reducida.

Para finalizar se entiende que todo espacio construido y más si es de uso público, debe lograr con su diseño un lugar de interacción social para los ciudadanos, de tal manera, que sus espacios y sus recorridos sean para todos un sitio sin ningún tipo de barrera Arquitectónica.



1.2.6 La Entrevista

Luego de haber realizado las entrevistas a miembros de la comunidad del sector en estudio, la cual fue el instrumento metodológico utilizado para la recolección de información, se pudo detectar las fallas en cuanto al desarrollo recreacional, cultural y deportivo de la zona, los cuales son muy pocos o casi nulos. Además, también se logró determinar las posibilidades para implementar y desarrollar un Centro Comunitario, que ayude a la comunidad al crecimiento en estos aspectos, diseñando espacios adecuados en cada caso.

En este sentido, el manejo del instrumento metodológico se llevó a cabo de la siguiente manera:

- **La Entrevista:** a través de este instrumento se pudieron conocer las condiciones de vida, el número de habitantes, sus ocupaciones, las actividades que se desempeñan en la comunidad, y sus aspiraciones y actitudes en cuanto al establecimiento de un centro comunitario en el sector. Dentro de las personas que se entrevistaron se encuentran, la directora de la Escuela, los vecinos del lugar, el presidente del Consejo Comunal, entre otros, donde cada uno de ellos expresaron sus opiniones, con respecto a cuáles serían los espacios y actividades que se deberían desarrollar en el Centro Comunal.



CENTRO COMUNITARIO



La Pedregosa Alta

- **Las Preguntas:** aunque la entrevista se desarrolló de una manera informal las preguntas más importantes que se llevaron a cabo fueron:
 - ¿Cuánto tiempo tiene usted viviendo en este sector?
 - ¿Conoce usted lo que es un Centro Comunitario?
 - ¿Qué espacios o actividades considera usted que debería tener el centro comunitario?
 - ¿Qué talleres le gustaría a usted que se dictaran en el centro comunitario?
 - ¿Qué áreas deportivas le gustaría a usted que tuviera el Centro Comunitario?
 - ¿Le gustaría tener ambientes de esparcimiento como una plaza o un parque?
 - ¿Cómo sería su participación en el Centro Comunitario?

Con las respuestas obtenidas se llevo a cabo un análisis que ayudará con los criterios de diseño del Centro Comunitario, entre estos se tienen:

- Los Habitantes de la Pedregosa Alta no cuenta con espacios de esparcimientos comunitarios que ayuden al desarrollo cultural, educativo y deportivo. De acuerdo con sus respuestas, ellos necesitan lugares para tal fin.



CENTRO COMUNITARIO

||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| ||| La Pedregosa Alta

- Dentro de los equipamientos encontrados en el sector, se encuentra la escuela ubicada en los límites del terreno en estudio, ésta no cuenta con equipamientos de primera necesidad para la educación de cualquier niño.
- La comunidad cuenta con un gran número de niños y jóvenes, que no poseen lugares de recreación, ni deportivos, y a veces se tienen que trasladar hacia otras zonas para desarrollar estas actividades. Otras veces utilizan los terrenos vacíos, para realizar actividades de juego.

Luego se hace un reconocimiento de las actividades que se podrían llevar a cabo dentro del Proyecto, las cuales se especifican en la programación cualitativa de los criterios de diseño.



1.2.7 Definición de Términos

Ciudad: Gran centro de población organizado como comunidad. La palabra proviene del vocablo latino *civitas*, que se refería a una comunidad autogobernada. En la antigua Grecia se denominaba a este tipo de comunidad independiente con el término ciudad-estado. Estaba compuesta por el núcleo urbano y los alrededores más inmediatos. Actualmente se define como una entidad urbana con alta densidad de población en la que predominan fundamentalmente la industria y los servicios.



Ilustración 40. Ciudad de Mérida.

Fuente: etnoecomerida.wordpress.com

Comunidad: Es el conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre sí,



CENTRO COMUNITARIO

||| La Pedregosa Alta

usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades potencialidades similares: económicas, sociales, urbanísticas y de otra índole.

Municipio: Son comunidades naturales, asentadas sobre un mismo territorio con elementos comunes que los identifican; constituyen entidades políticas primarias y autónomas dentro de la organización estatal. Son personas jurídicas y su representación se ejerce por los órganos que determine la ley.

Sociedad: Es el conjunto de individuos que comparten fines, conductas y cultura, y que se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para formar un grupo o una comunidad.



Ilustración 41: Sociedad

Fuente: portaleducativo.jalisco.gob.mx



Ciudadanía: En la época moderna, pueden distinguirse dos conceptos de ciudadanía:

“La primera está relacionada con el espíritu republicano, con la sociedad política de la libertad y la igualdad. Hace referencia a los deberes que el ciudadano debe asumir para beneficio de la comunidad. El ciudadano es miembro de un estado nacional, es el artífice de la soberanía popular que otorga legitimidad a ese estado.

La segunda idea de ciudadanía afirma los derechos del individuo, no como miembro de una comunidad política, sino como Hombre, con el sentido de universalidad que le otorga a este concepto la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano. Este enfoque brinda a los individuos garantías frente a los poderes y las instituciones, y eventualmente contra ellos. Es decir, apela al derecho natural y lo vuelve inalienable frente a los posibles abusos del derecho positivo.
“(Touraine,2004)



Arquitectura Social: Se entiende como un término para cumplir con el diseño de “primera necesidad”. Basado en la gente de bajos recursos, es decir, aquellas personas que no cuentan con ninguna comodidad, creada para abordar el problema de pobreza en la sociedad. También habría que abandonar la idea (reduccionista, poco realista y nada creativa) que limita a la “arquitectura social” a sólo vivienda social, para ampliar la definición del verbo hacer arquitectura a lograr satisfacer (con extrema eficiencia y economía de medios) las necesidades básicas de equipamiento cultural, deportivo e incluso religioso. Es “Intentar llevar arquitectura donde antes no se pensaba llegar”.



Ilustración 42: Arquitectura Social

Fuente: www.arkimia.nireblog.com



Arquitectura Común: Se define como una arquitectura que no puede ser considerada ni histórica ni popular. Es aquella cuyo único objetivo es la utilidad sin ningún tipo de vínculo con la arquitectura histórica ni pretensiones artísticas. Es la arquitectura común solamente utilitaria que llena las ciudades. Estas diferencias no han existido siempre sino que cada época histórica ha tenido sus propias concepciones de la arquitectura y su diferencia con la simple construcción.

Necesidades Humanas: Son todas las necesidades que puede llegar a sentir el hombre durante toda su vida. Ellas se dividen en, Necesidades existenciales (ser - tener - hacer - estar): son aquellas que tienen relación con la búsqueda de respuestas al sentido de la existencia humana y Necesidades axiológicas: son aquellas que están relacionadas con el orden de los valores; es decir, con todas aquellas respuestas que tienden a satisfacer necesidades de cualquier índole: religiosa, artística, social, política, moral, cultural, etc.



Calidad de Vida: Se define en términos generales como el bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que le otorga a éste cierta capacidad de actuación, funcionamiento o sensación positiva de su vida. Su realización es muy subjetiva, ya que se ve directamente influida por la personalidad y el entorno en el que vive y se desarrolla el individuo. Según la OMS, la calidad de vida es “la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno”.

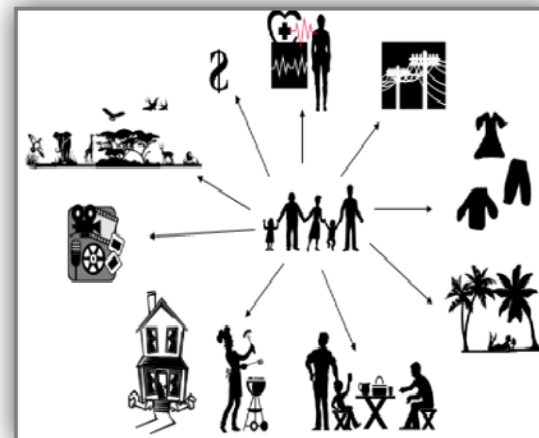


Ilustración 43: Calidad de Vida

Fuente: www.estrucplan.com.ar



Medio ambiente: Se entiende por medio ambiente o medioambiente al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Confort: Se define como aquello que produce bienestar y comodidades. Cualquier sensación agradable o desagradable que sienta el ser humano le impide concentrarse en lo que tiene que hacer. La mejor sensación global durante la actividad es la de no sentir nada, indiferencia frente al ambiente. Esa situación es el confort. Al fin y al cabo, para realizar una actividad el ser humano debe ignorar el ambiente, debe tener confort.



Ilustración 44: Espacio de Confort

Fuente: fotos.muchoviaje.com



CENTRO COMUNITARIO

||||| La Pedregosa Alta

Acceso: Aunque su definición es confundida con la de accesibilidad, un acceso es el espacio por donde las personas pueden pasar de un sitio a otro, de un ambiente a otro, de un lugar a otro. Son los umbrales entre los espacios dentro de las edificaciones.

Accesibilidad: Es el grado con el que algo puede ser usado, visitado o accedido por todas las personas, independientemente de sus capacidades técnicas o físicas. Para promoverla se hace uso de ciertas facilidades que ayudan a salvar los obstáculos o barreras del entorno, consiguiendo que estas personas con capacidades reducidas, realicen la misma acción que pudiera llevar a cabo una persona sin ningún tipo de discapacidad.



Accesibilidad

Ilustración 45 Centro Integrador Comunitario de La CochaFuente:

www.conganat.org



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DEL LUGAR

En este capítulo se explica todo lo referente al análisis del contexto y los criterios de diseño, mencionado en el capítulo anterior, fases que corresponden con la metodología de la investigación.

En este sentido, debido a que la investigación es de carácter descriptiva los aspectos y características del entorno resultan de gran importancia, ya que se estudian con el fin de obtener una visión más clara al momento de diseñar la edificación.

2.1 Análisis del Contexto

Dentro del cual se van a desarrollar los siguientes puntos:

2.1.1 Contexto Físico-Espacial

La descripción de este punto específico está limitado a: Geomorfología (suelo natural y transformado), vegetación, Circulación y paisajismo.